

PROGRAMA ALUMNOS PROMOCION

**DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION**

**INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE Y  
TECNICA N° 134**

**CARRERA: Tecnicatura Superior en Administración  
Agropecuaria**

**PERSPECTIVA: DERECHO .-**

**CURSO: PRIMER AÑO.-**

**CARGA HORARIA SEMANAL: 2 HORAS RELOJ.-  
Días Lunes de 20,20 á 22,20 hs-**

**PROFESORA: RODRIGUEZ, LILIANA MARÍA DE  
LUJÁN.-**

**AÑO: 2014.-**

**BLOQUE I.-**

**RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EMPRESARIALES**

El Conflicto: Concepto- Caracteres- Teoría General del Conflicto.-

Formas adversariales y no adversariales.- La resolución creativa de los conflictos-

La mediación como negociación asistida- Camino para ganar-ganar- Destinatarios

de la mediación- Asuntos que pueden tratarse- Confidencialidad e imparcialidad-

Diferencia entre distintos métodos de resolución : Proceso de mediación, arbitraje

y litigio en cuanto a procedimiento, tiempo, costo para la empresa, resultados

etc.....

**BIBLIOGRAFÍA:**

-La Empresa Magnética- Enrique Mariscal-Editorial Serendipidad- Segunda edición año 1996.-

- Mediación y Empresa- Artículo publicado en Diario "Norte". Febrero 2003, -Por Daniel F. Martínez Zampa.

-Si...¡de acuerdo! Roger Fisher- William Ury-Bruce Patton- Ed.Norma.-

-CONVENIR-Asociación Civil de Mediación, Negociación y Educación para la Paz.-

## **BLOQUE II:**

### **DERECHO.-**

- La organización social y sus normas-

-Qué es el Derecho ( en sentido objetivo y sentido subjetivo). Derecho positivo y derecho natural.

- Derecho Público y Derecho Privado. Ramas del Derecho Público. Ramas del Derecho Privado.

- Las Leyes: Características:

a) Efectos de la ley con relación al tiempo:

Fecha de entrada en vigencia (análisis del art.2 y 3 del del Código Civil)-

Irretroactividad de la Ley-

Leyes Interpretativas

Leyes de Orden Público-

b) Efectos de la Ley con relación al Territorio( análisis de los artículos 6/14 del C.Civil)-

### **BIBLIOGRAFÍA:**

-Código Civil Comentado-Código Civil y Normas Complementarias, análisis, doctrina y Jurisprudencia-Parte General-Artículos:1 a 14-Dirección: Alberto J.Bueres-Coordinación: Elena I.Highon-Hammurabi-José Luis Depalma-Editor-

-Código Civil Comentado.Doctrina, Jurisprudencia, Bibliografía- Parte General-Rivera, Julio Cesar-Rubinzal-Culzoni-año 2004B.A.-Libro I-Sección Primera-Títulos Preliminares-Título I-De la Leyes- arts. 1 a 14-

-LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo I -Capítulo I-(#1, #2, ) Capítulo II(#1, #2, #3, #4) Abeledo-Perrot. Bs.As.1999. Capítulo I. Introducción al Derecho Civil-

## **BLOQUE III:**

### **FUENTES DEL DERECHO CIVIL**

- Noción General: Distintos sentidos: Filosófico, Histórico y Jurídico-

-Clasificación clásica: Formales y no formales-

-La Ley: Fuente fundamental del Derecho-Clasificación: a) Por su estructura y técnica de aplicación, b) Por la naturaleza de la sanción, c) Por su validez en relación a la voluntad de las personas-Características-

- La costumbre. Elementos de la costumbre-La costumbre en el Código Civil Argentino (Análisis del artículo 17 del Código Civil)-

- La jurisprudencia.Conceptos- Sentencia: Caracteres- (análisis del artículo 16 del Código Civil)

- La doctrina.Valoración actual ¿Existe unanimidad en que es fuente formal del derecho?

- Otras Fuentes: Los principios generales del derecho (art.16 del C.Civil), Equidad, Convenios Colectivos de Trabajo etc...

- Modo de contar los intervalos en el Derecho ( días meses, años.)

### **BIBLIOGRAFÍA:**

-LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo I. Abeledo-Perrot. Bs.As.1999. Capítulo I.#2, #3, #4, #5, #6, #7, #8, #9)Fuentes del Derecho.y Capítulo II #5.Modos de contar los intervalos del Derecho-  
-Código Civil Comentado-Código Civil y Normas Complementarias, análisis, doctrina y Jurisprudencia-Parte General-Artículos 15 á 17 y 22 á 29)-Dirección: Alberto J.Bueres-Coordinación: Elena I.Highon-Hammurabi-José Luis Depalma-Editor-  
-Código Civil Comentado Rivera, Julio Cesar-Rubinzal-Culzoni-2004.B.A.Libro Primero, Título II-(arts.15 á 17 y 22 á 29)

#### **BLOQUE IV-**

**EL SUJETO DE DERECHO-** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación)

- Noción de sujeto o persona.El art.30 del Código Civil.
- Personas Físicas. comienzo de su existencia. Situación de la persona por nacer. Fin de su existencia.
- Personas de existencia ideal.De carácter público y de carácter privado. Noción de sociedad, asociación y fundación.
- Muerte presunta( Ausencia con presunción de fallecimiento)Nuevo régimen-

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

- Código Civil Comentado Rivera, Julio Cesar-Rubinzal-Culzoni-2004.B.A.Libro Primero, Título I: De las Personas Jurídicas y Físicas: arts.45 á 88-
- LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo I Introducción, Capítulo IV Pág.213 á 245 y Capítulo VIII-Extinción de la persona- Tomo II.Capítulo IX: Personas Ideales o de existencia Ideal. Pág.7 a 11, Pág 25 a 66, 95 á 103, y 134 á 104- Abeledo-Perrot. Bs.As.1999.
- Código Civil Comentado-Código Civil y Normas Complementarias, análisis, doctrina y Jurisprudencia-Parte General- artículos 45 á 50 y 51 á 88)-Dirección: Alberto J.Bueres-Coordinación: Elena I.Highon-Hammurabi-José Luis Depalma-Editor-

#### **BLOQUE V.-:**

**ATRIBUTOS DE LA PERSONA:** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación)

- Capacidad :**Ley de mayoría de edad 26.579** y su reforma al Cod.Civil y Comercial-
- Capacidad de derecho y capacidad de hecho.
- Incapacidades de derecho y de hecho.
- Ideal general sobre situación de las personas por nacer, los menores, los dementes y sordomudos.
- El nombre. El nombre de pila y el apellido. Reglas generales sobre adquisición de uno y otro.
- El estado de familia. Generalidades.

- El domicilio. Domicilio general ( real y legal) y especiales. El domicilio convencional o de elección.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

-LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo I Capítulo IV Pág 261 á 346) Capítulo V, VI, VII y II. Abeledo-Perrot. Bs.As.1999. Capítulo IV.De la persona y sus atributos, Pág.219 á 225. Capítulo IV, Pto.III. El nombre su naturaleza Jurídica. Pág.262; Pto.V: El apellido Pág.272. Capítulo VII. Domicilio.Pág.533 a 541.-

-Código Civil Comentado Rivera, Julio Cesar-Rubinzal-Culzoni-2004.B.A.Libro Primero, Título VI, IX, X, XI-

#### **BLOQUE VI:**

**EL PATRIMONIO** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del Código Civil y Comercial de la Nación)

- Concepto de patrimonio. Qué es cosa y qué es bien?.

- Clasificación de las cosas en sí mismas. Muebles, inmuebles. Semovientes. Automotores. Fungibles y no fungibles. Consumibles y no consumibles. Divisibles e indivisibles. Dentro y fuera del comercio. Fruto y producto de las cosas (diferencia).

- Bienes del Estado. Diferencia entre los de su dominio público y los de su dominio privado. Bienes de los particulares.

- El patrimonio como prenda común de los acreedores. bienes exceptuados de tal prenda común. Acreedores privilegiados y acreedores quirografarios.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

-LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo II . Abeledo-Perrot. Bs.As.1999. Capítulo XI: Bienes y Cosas Pág.193 á 218-

SALVAT, Raymundo: Tratado de Derecho Civil Argentino, Tomo I y II-Bs.As-1964-Capítulo I-Teoría General del Patrimonio Pág.17 a 289.-

BORDA, Guillermo A. Tratado de Derecho Civil Argentino. Tomo I y II. Bs.As.1999.-

#### **BLOQUE VII:**

##### **FUENTE DE LA RELACIÓN JURÍDICA**

-El hecho jurídico. Clasificación: naturales y humanas. Voluntarios e involuntarios. Lícitos e ilícitos.

-El acto jurídico. Concepto. Clasificación. Unilaterales y bilaterales. Entre vivos y de última voluntad.

Formales (solemnes y no solemnes) y no formales.

-Instrumentos públicos. Fuerza probatoria. Ejemplos.

- Instrumentos privados. Fuerza probatoria. Ejemplos.

- La firma y el doble ejemplar en instrumentos privados.

- La fecha cierta en instrumentos privados . Artículos 1034 y 1035 del Código Civil.

-Nulidad de los actos jurídicos: Concepto de nulidad absoluta y relativa. Nulidad y anulabilidad. Confirmación.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

-LLAMBIAS, Jorge Joaquín, Tratado de Derecho Civil, Tomo II. Abeledo-Perrot. Bs.As.1999. Capítulo XII: Causa de la relación Jurídica. Pág.223 a 230. Capítulo XIII: Actos Jurídicos. Pág.279 a 309, Capítulo IV pág 343 á 397.-

#### **BLOQUE VIII:**

**OBLIGACIONES** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del código Civil y Comercial de la Nación)

- Derechos patrimoniales (personales, reales e intelectuales).Noción de derecho personal u obligación Sujeto activo y pasivo. Crédito y deuda.

- Clasificación-

-De las obligaciones con relación a su objeto: Obligaciones de Dar ( cosas ciertas, inciertas, cantidad de cosas, suma de dinero)Noción-

-De las obligaciones de Hacer y No Hacer. Noción-

-De las obligaciones alternativas. Noción -

-Extinción de obligaciones: El pago, nociones de pago por consignación, pago con subrogación y dación en pago, novación, compensación, confusión, transacción, renuncia, remisión y quita de deuda. (Noción)

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Tratado de Derecho Civil Argentino-Obligaciones Tomo I-Editorial Perrot-Teoría General de las Obligaciones: Capítulo I, Pág.9 a 34; Clasificación de las obligaciones Capítulo IV( Obligaciones Naturales Pto.I-Obligaciones en cuanto al Objeto Pto.II; Obligaciones en cuanto al Sujeto Pto.III); Extinción de las Obligaciones Capítulo VI-Pto I-Pago, Pto. II Novación, Pto.III Compensación, Pto.IV. Transacción, Pto.V Confusión, Pto.VI Renuncia, Pto VII Remisión de la deuda-

Manual de Obligaciones-Editorial Perrot. Obligación de dar suma de dinero Pág.201 a 230-

-Código Civil Comentado- Doctrina Jurisprudencia y Bibliografía- Obligaciones Tomo I (arts. 495 á 651) y II ( arts.652 á 895)-Félix A.Trigo Represas y Rubén H.Compagnucci de Caso-Directores- Rubinzal-Culzoni-2004.B.A.-

#### **BLOQUE IX:**

**CONTRATOS** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del código Civil y Comercial de la Nación)

- Concepto de contrato. Clasificación: unilaterales y bilaterales; onerosos y gratuitos; conmutativos y aleatorios; nominados e innominados.

- Conceptos de:compraventa, permuta, cesión de derechos.

- Conceptos de : locación de cosas, de servicios y de obra, donación.

-Mandato, Fianza, Mutuo, Depósito, Comodato-(Noción)  
-Otras Categorías Contractuales: Contratos nominados en el Código Civil exclusivamente y Contratos innominados Civiles y Comerciales (Noción)  
- Ley de Fideicomisos: Concepto-Contratos: Sus partes- Reforma al Código Civil-

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

-Contratos Civiles y Comerciales-Carlos Alberto Ghersi-Tomo I-Segunda Edición actualizada y ampliada-ASTREA. Capítulo I, Introducción Pág.3 a 5; El Contrato, Capítulo III, Causas de Contratos Capítulo IV-Objeto Capítulo V, Consentimiento Capítulo VI- Parte Segunda: Contratos Tradicionales, Capítulo XVIII, Capítulo XIX:a) Compra Venta,b) Permuta, c) Cesión, d) Donación, e) Mutuo, Capítulo XX Contrato de Locación, Capítulo XXII: Contrato de Sociedades.- Tomo II- Capítulo XXVI-XXVII y XXX Contratos Modernos-  
-Código Civil Comentado- Doctrina Jurisprudencia y Bibliografía- Contratos-Parte General(arts. 1137 á 1216)- Iturraspe, Jorge Mosset y Miguel A.Piedecasas-Rubinzal-Culzoni-2004.B.A.-

#### **BLOQUE N°X:**

**DERECHOS REALES** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del código Civil y Comercial de la Nación)

- 1.- Noción de derecho real. El "númerus clausus".  
Enumeración de derechos reales admitidos en nuestro derecho. Concepto de cada uno de ellos-
- 2.- Clasificación de derechos reales. Sobre cosa propia y ajena (de disfrute y de garantía).
- 3.- Idea sobre propiedad horizontal. Concepto sobre hipoteca y prenda.
- 4.- Registración de derechos reales. El art. 2505 del C.C.
- 5.- Régimen de los automotores.

#### **BIBLIOGRAFÍA:**

Mariani de Vidal, Marina. Curso de Derechos Reales. Victor P.de Zavalía, Editor, 1976, Parte Primera Tomo 1, 2 y 3-  
Edmundo Gatti-Jorge H.Alterini-El Derecho Real-Elementos para una Teoría General-Abeledo-Perrot-Buenos Aires-Reimpresión-1980-

#### **BLOQUE XI-**

**FAMILIA Y SUCESIONES-** (Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del código Civil y Comercial de la Nación)

El Derecho de Familia en la actualidad: La constitucionalización del Derecho de Familia- Concepto Constitucional de Familia-Responsabilidad Parental y Derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes-  
Nuevo Régimen Legal del Matrimonio- Ley de Matrimonio Civil 26.618- (noción: reformas,-efectos-separación legal-divorcio- efectos) Uniones de Hecho- Filiación- Concepto- Acciones de reclamación e impugnación de la filiación-

Adopción-clases- Noción-Patria Potestad-Concepto-Ejercicio-Parentesco: efectos: Alimento-Régimen de visitas- Tutela y Curatela: Clases-efectos- Noción Sucesión: Concepto-Adquisición de herencia-Vocación Hereditaria- Capacidad e incapacidad para suceder-Indignidad y desheredación-Nociones- Aceptación y renuncia de la herencia-Beneficio de inventario-Partición-efectos- Orden Sucesorio: Descendientes-Ascendientes y Cónyuge supérstite-La legítima-Sucesión Testamentaria: Distintas formas de testar-Legado-Concepto Maria Josefa Mendez Costa-Francisco A-M.Ferrer-Daniel Hugo D Antonio “Derecho de Familia” Tomos I-II-III A y B Rubinzal Culzoni Editores-2009- Andrés Gil Dominguez-Maria Victoria Fama –Marisa Herrera- “Derecho Constitucional de Familia” Tomo I y II-Ediar- 2006- Eduardo A.Zannoni-Derecho Civil-Derecho de las Sucesiones- Tomo I y II- Editorial Astrea-1997- Belluscio Augusto C. ( dir.) –Zannoni, Eduardo A ( coord.) Código Civil y Leyes

## **BLOQUE XII.-**

**DEFENSA AL CONSUMIDOR.-** ( Ante la inminente reforma en toda la unidad se irá comparando con el Anteproyecto de reforma y unificación del código Civil y Comercial de la Nación)

-Normas de protección y defensa de los consumidores. Legislación: Ley vigente:24.240. ( modif. por las leyes 24.568, 24.787 y 24.999) . Constitución Nacional art.42.-

- Objeto de la ley. Concepto de Consumido y de Usuario.Información. Protección de la salud del consumidor. Condiciones. Prestación de los servicios.

-Usuarios de servicios públicos domiciliarios. Caracteres del régimen jurídico. Venta domiciliaria y por correspondencia.

-Autoridades de aplicación. Procedimiento. Sanciones. Asociaciones de consumidores.Noción.-

-Educación al consumidor: Plan educativo.Formación del consumidor.

Contribuciones estatales.

## **BIBLIOGRAFÍA:**

Humberto Quiroga Lavié, Miguel Angel Benedetti y María de las Nieves Cenicacelaya-Derecho Constitucional Argentino-Tomo I. Sección Segunda-Capítulo Primero- Pág.310-

Jorge Mosset Iturraspe- Defensa al Consumidor-Ley 24.240-Comentada-Rubinzal-Culzoni-Editores-Bs.As-1994-

## **BLOQUE XIII.-**

### **INFORMÁTICA Y DERECHO.-**

- Administración de Justicia y nueva tecnología.- (Proceso Informatizado, la informatización de la Justicia ) El servicio de justicia en la era informática.-

- **Ciberderecho:**Libertad de expresión, correo electrónico, delitos, dominio, impuestos, propiedades intelectuales, responsabilidad -Jurisprudencia y normas.-

- Aspectos Jurídicos de Internet y comercio electrónico.-

- Documentos electrónicos y firma digital su aplicación en el ámbito de la justicia y su eficacia probatoria.-
- Software-Hacia el patentamiento del Software.- Protección legal de un Web-Site- La ley del software.
- Dominio-Marcas- El interés de la Ley de marcas argentinas y las disputas de dominio en Internet.-

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Administración de Justicia-El servicio de justicia en la informática- Hacia dónde vamos- Pelayo Ariel Labrada-El Portal del Abogado.-
- Revista Jurídica de Derecho Informático y Nuevas Tecnologías- Lex-I
- Informática- El impacto de la nueva tecnología en el Derecho- Horacio R. Granero-Documento Informático-
- Valor probatorio de los documentos emitidos por Sistema Informático- Asociación de Abogados de Buenos Aires- Presentado en el Congreso Internacional de Derechos y Garantías en el Siglo XXI- Bs.As. 28 al 30 de abril de 1999.-
- "Quien se atreve con la corrupción?- Informática- Editorial Astrea- Antonio Aramouni-

**RODRÍGUEZ, LILIANA**  
**TE: 02355-431717**



